

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40792 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 402/2010.

Tipo de Concurso.- Voluntario y Abreviado.

Entidad Instante del Concurso.- Pertusa Nova, S.L.U., con domicilio en Av. de Montserrat, 14 Ponts (Lleida), con CIF núm. B-64217086 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Declaración.- 2 de noviembre de 2010.

Administradores Concursales.- Antonio Cudos Puig, como Letrado, con domicilio en paseo de Ronda, 52, Bajos, de Lleida y teléfono 973 282818.

Facultades del Concursado.- Intervenida.

Plazo para la Comunicación de Créditos.- Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 4 de noviembre de 2010.-

ID: A100083671-1